



FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Pablo N. Turano (conf. Res. MP. N° 1996/16), Secretaría a mi cargo, en la causa 435/2016, caratulada "N.N. S/INFRACCION ART. 303" del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Daniel J. Vivas Rojas (DNI N° 94.231.956), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2016.- designase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire, a fin de que practique...un peritaje de su especialidad...Notifíquese...Daniel J. Vivas Rojas...haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)...- "FDO.: PABLO N. TURANO. FISCAL P.G.N. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO. SECRETARIA, 12 DE OCTUBRE de 2016. Maximiliano Padilla, secretario. Ante Mí: Rafael M. Sarabayrouse Bargallo, secretario.

e. 19/10/2016 N° 77844/16 v. 25/10/2016

Fecha de publicacion: 24/10/2016

